

## ACCESO AL MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA Y PROCURA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

## 1. PLAZAS OFERTADAS Y MEDIO DE ACCESO

El número de plazas ofertadas es de 45. El acceso debe realizarse a través de la página web del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sg uit/

## 2. REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para acceder a este Máster es necesario estar en posesión del título oficial de Licenciado en Derecho o Grado en Derecho. En el caso de titulados extranjeros, deberán contar con la correspondiente homologación de su titulación con alguno de los anteriores títulos del sistema español.

## 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES

La evaluación de las solicitudes se hará conforme a los siguientes criterios:

- Nota media de la titulación de acceso: 50%
- Conocimiento de otros idiomas diferentes a la lengua materna: 10%
- Adecuación de la formación académica y extraacadémica: 30%
- Experiencia laboral previa: 10%